**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**AUDITORIA INTERNA**

**Informe O-DIDAI/SUB-154-2022-A**

**SIAD 602998**

**Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00028, respecto a la Auditoría de Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC Guatemala Sur**

**GUATEMALA, AGOSTO DE 2022**

**INDICE**

INTRODUCCIÒN 1

OBJETIVOS 1

GENERAL 1

ESPECÍFICOS 1

ALCANCE 1

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 1

ANEXOS 3

# INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-154-2022, de fecha 18 de agosto de 2022, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00028, respecto a la auditoría de cumplimiento y financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificación del cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC Guatemala Sur.

**OBJETIVOS**

**GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

**ESPECÍFICOS**

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectúo consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría CAI: 00028, respecto a la auditoría de cumplimiento y financiera por el período comprendido del 01 de enero al 22 de abril de 2022, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC Guatemala Sur.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

**RECOMENDACIONES EN PROCESO**

De conformidad con el análisis efectuado a los comentarios y documentos presentados descritos en el formulario seguimiento a recomendaciones, se estableció que la recomendación a la deficiencia: No. 1. “Deficiencias en la ejecución de programas de apoyo”; se encuentra en proceso, derivado a que la directora departamental de educación giró instrucciones por escrito a la subdirectora de fortalecimiento a la comunidad educativa y ella a su vez a la jefa de organización escolar para que se realicen las acciones de seguimiento, sin embargo, se encuentran pendientes: (a) Documentos de la verificación donde las OPF cumplen con efectuar los registros en el libro de caja de forma oportuna y (b) Documentos de seguimiento y las acciones realizadas para fortalecer el área de técnicos de servicios de apoyo, mediante la contratación de más personal, de forma posterior a las situaciones encontradas en la auditoría realizada. (Ver formulario de seguimiento de recomendaciones SR-1 anexo 1)

El resultado que la recomendación esté en proceso propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

**COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES**

De conformidad con el oficio No. 29-2022, de fecha 26 de agosto de 2022, la M. A. Gloria Anabela Chilin Méndez, directora departamental de educación, se compromete a remitir informe para evidenciar el resultado del monitoreo a más tardar el 05 de octubre de 2022 y en lo sucesivo se implementarán las estrategias para un mejor control de los procesos con los que cuentan las OPF de la jurisdicción.

**ANEXO 1**

Diagrama

Descripción generada automáticamente

Diagrama

Descripción generada automáticamente con confianza mediaDiagrama

Descripción generada automáticamente

Diagrama, Dibujo de ingeniería

Descripción generada automáticamente